

NOTIFICACION POR AVISO

La Secretaria del Grupo Interno de Trabajo de Inspección en Riesgos Laborales de la Dirección Territorial de Antioquia, En atención al párrafo segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que dispone:

“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.” Se procede a fijar copia de la Notificación por aviso “.

Hace saber: Que mediante oficio 08SE2024750500100005728 de fecha 2 de mayo del 2024, se cito para notificación personal de la Resolución 0746 del 30 de abril del 2024, por medio de la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio en Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo”, a la empresa **CYR COBERTURA INTEGRAL.COM.SA.S**, identificado con Nit: 900819326-7, a la dirección registrada en la cámara de comercio y representación legal **CALLE 52 47- 28** en el municipio de Medellín Antioquia, y el correo certificado 4-72, con guía **YG302207947CO**, lo devuelve con nota “dirección errada”, en fecha 17 de mayo del 2024, se marco al número de teléfono celular que reposa en la cámara de comercio, en numero de celular **3137470232**, no timbra, se corta de inmediato, en el numero **3126403965** contesta el señor **Ivan Dario Cano**, representante Legal, y se niega a dar información de la dirección para Notificación, manifiesta que la empresa ya no existe.

Guia de trazabilidad del correo certificado 4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.017-9
Minic. Rem. Mensajería Expresa

POSTEXPRESA
Centro Operativo: PO MEDELLIN Fecha Pre-Admisión: 02/05/2024 14:45:02
Orden de servicio: 17117766

Remitente
Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO - MEDELLIN
Dirección: CRA 56A 51 81 NIT.C.C.T. 830115226
Referencia: Teléfono: Código Postal: 050010320
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333451

Destinatario
Nombre/Razón Social: C Y R COBERTURA INTEGRAL COM S A S
Dirección: CALLE 52 47- 28
Tel: Código Postal: 050012160 Código Operativo: 3333454
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	CR	CR	Cerrado
NE	No existe	NI	NO	No contactado
NR	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AB	AB	Apartado Censurado
DE	Desconocido	FB	FB	Fuerza Mayor
DE	Dirección errada			

Observaciones del cliente:
Falta numero de piso - oficina

Fecha de entrega: 16 MAY 2024
Distribuidor: WILSON ACOSTA
Gestión de entrega: Test

Trazabilidad: 33334513333454YG302207947CO

CITACIÓN



Medellín, 2 de mayo del 2024

Señor (a)
Representante Leal y/o apoderado
C Y R COBERTURA INTEGRAL.COM S.A.S
CALLE 52 47- 28
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

No. Radicado: 08SE2024750500100005728
Fecha: 2024-05-02 11:42:31 am
Remitente: Sede: D. T. ANTIOQUIA
Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES
Destinatario: C Y R COBERTURA INTEGRAL.COM S.A.S
Anexos: 0 Folios: 1



Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redirigirá al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

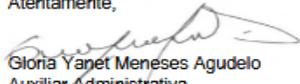
ASUNTO: Citación para notificación personal

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Secretaria del Grupo Interno de Trabajo de Inspección en Riesgos Laborales de la Dirección Territorial de Antioquia, ubicada en la carrera 56 A N° 51-81 Piso 3°, teléfono: 377 99 99 Ext. 53300, de la ciudad de Medellín, en el horario de 8:00 A.M. a 11:00 A.M. de 1:00 P.M a 4:00 P.M., al cabo de Cinco (5) días hábiles de recibir el envío de esta comunicación, con el fin de recibir notificación del **Resolución No 0744 del 30 de abril del 2024**, expedida por el Director Territorial de Antioquia del Ministerio del Trabajo, " por medio de la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio"

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispuso el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011, Código de lo contencioso Administrativo.

Este documento y la certificación expedida por la empresa 4-72 dan cuenta de que se dio cumplimiento del deber legal de notificar la decisión adoptada y con ella se garantizan el debido proceso y el derecho de defensa.

Atentamente,


Gloria Yanet Meneses Agudelo
Auxiliar Administrativa
Ministerio del Trabajo
Dirección Territorial de Antioquia

Se publica el presente AVISO por un término de Cinco (5) días hábiles.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente **NOTIFICADO** al finalizar el día siguiente al **RETIRO** del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del acto administrativo proferido, dentro del expediente.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en cartelera en Fecha 17 de mayo del 2024, por el termino de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Firma responsable de fijación



Certifico que el presente aviso se retira en fecha 24 de Mayo del 2024

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACION _____

Atentamente,



Gloria Yanet Meneses Agudelo
Auxiliar Administrativa
Ministerio del Trabajo
Dirección Territorial de Antioquia

No. Radicado: 08SE2024750500100005728
Fecha: 2024-05-02 11:42:31 am
Remitente: Sede: D. T. ANTIOQUIA
Depon: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES
Destinatario C Y R COBERTURA INTEGRAL.COM S.A.S
Anexos: 0 Folios: 1

08SE2024750500100005728

Medellín, 2 de mayo del 2024

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor (a)
Representante Leal y/o apoderado
C Y R COBERTURA INTEGRAL.COM S.A.S
CALLE 52 47- 28
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

ASUNTO: Citación para notificación personal

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Secretaria del Grupo Interno de Trabajo de Inspección en Riesgos Laborales de la Dirección Territorial de Antioquia, ubicada en la carrera 56 A N° 51-81 Piso 3°, teléfono: 377 99 99 Ext. 53300, de la ciudad de Medellín, en el horario de 8:00 A.M. a 11:00 A.M. de 1:00 P.M a 4:00 P-M., al cabo de Cinco (5) días hábiles de recibir el envío de esta comunicación, con el fin de recibir notificación del **Resolución No 0744 del 30 de abril del 2024**, expedida por el Director Territorial de Antioquia del Ministerio del Trabajo, “ por medio de la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio”

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispuso el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011, Código de lo contencioso Administrativo.

Este documento y la certificación expedida por la empresa 4-72 dan cuenta de que se dio cumplimiento del deber legal de notificar la decisión adoptada y con ella se garantizan el debido proceso y el derecho de defensa.

Atentamente,


Gloria Yanet Meneses Agudelo
Auxiliar Administrativa
Ministerio del Trabajo
Dirección Territorial de Antioquia

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.